



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Unión Marital de Hecho
Demandante	Yulieth Alejandra Fernández Sánchez
Demandado	Cristian Camilo Alfonso Carpintero
Radicado	No. 25 307 3184 001 2021-00102-00
	Auto sustanciación # 059
Decisión	Contesta oficio Juzgada 2 promiscuo de familia de Girardot

En atención a lo solicitado por el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Girardot, en auto del 22 de diciembre de 2021, se le ha de informar que la demanda en referencia fue notificada al demandado de conformidad con el artículo 8 del decreto 806 de 2020. Habiéndosele enviado la notificación por correo electrónico el 30 de noviembre de 2021; por tanto el demandado CRISTIAN CAMILO ALFONSO CARPINTERO, quedó notificado personalmente el día **03 de diciembre de 2021**.

Por secretaria, remítase dicha información al Juzgado solicitante y remítase copia de la notificación del demandado, para su conocimiento y fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9e7a3c9d9ca921186583cfaf9db8cc77b2f297a0906e1d4a9d2a0c524e91835**

Documento generado en 31/01/2022 05:37:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>